



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	
			X	
COPIAS CERTIFICADAS EN PAPEL BOND DE DEFUNCION				
DESCRIPCIÓN:				
SON AQUELLAS ACTAS QUE SE FOTOCOPIAN EN PAPEL BLANCO, CERTIFICADAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL O EXTRACTOS DEL SISTEMA SUCI Y SIRVEN PARA LOS TRASLADOS DE DEFUNCION DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO. "UNICAMENTE".				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN EN PAPEL BOND	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TRAMITE PARA EL TRASLADO DEL CUERPO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DENTRO DE LAS 48 HORAS OCURRIDO EL DECESO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
ACTA DE DEFUNCIÓN	ORIGINAL SI	COPIA N/A	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	AL MOMENTO		TIEMPO DE RESPUESTA:	AL MOMENTO
COSTO:	GRATUITO		N/A	

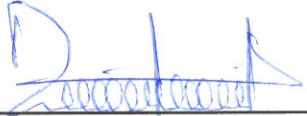



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE DEBE IDENTIFICAR PARA QUE MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO, SE VA REALIZAR EL TRASLADO DE DEFUNCIÓN. Y QUE SEA DENTRO DE LAS 48 HORAS DE OCURRIDO EL DECESO.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL 01				REGISTRO CIVIL 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRÍGUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S.N.	
					N/A		
COLONIA:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA			MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	59-38-85-00		213	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN TRAMITA ESE DOCUMENTO?
RESPUESTA:	NORMALMENTE LOS FUNERARIOS Y FAMILIARES DE LOS FINADOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIEMPO DE RESPUESTA?
RESPUESTA:	20 MINUTOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE REALIZAR CUALQUIER PERSONA EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	SÍ, MIENTRAS SEA DENTRO DE LAS 48 HORAS DE OCURRIDO EL DECESO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
SI ESTE SERVICIO O TRÁMITE TIENE ALGÚN OTRO TRÁMITE O SERVICIO QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES TENGA RELACIÓN CON OTRO, DEBERÁ DE MENCIONARSE EN ESTE APARTADO.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/FEB/2020.
P.D. MARIA DE JESUS NAVARRETE MONTAÑO	M. EN D. FABIOLA GÓDINEZ RODRIGUEZ	